

A partir de ahora, los oficios judiciales sobre pedidos de informes debe tramitarlos el abogado o representante (Defensor, Tutor, Curador) a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) <https://tramitesadistancia.gob.ar>.

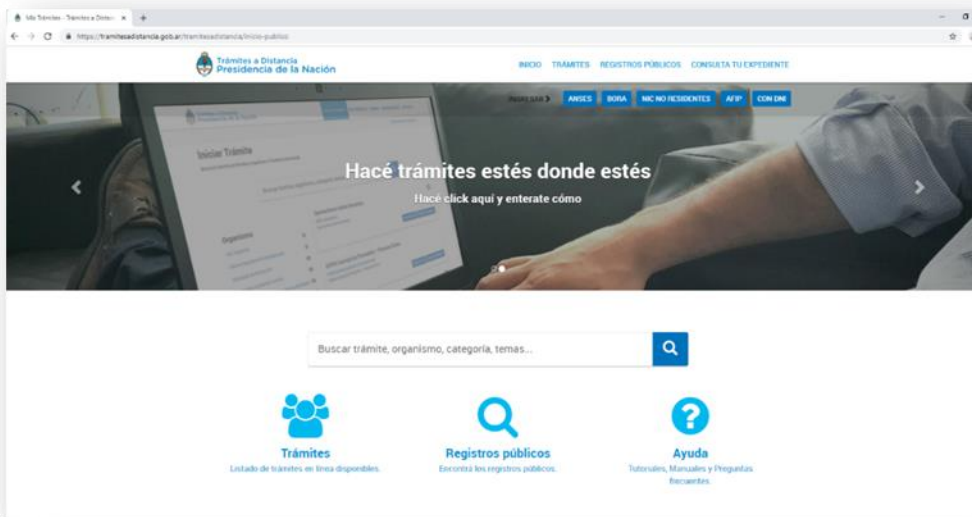
Exceptuando los siguientes casos donde se seguirán realizando de forma presencial en las UDAI de todo el país o en Av. Paseo Colón 329 PB de la Ciudad de Buenos Aires:

- Diligenciamiento de oficios de pedidos de informes bajo insistencia y/o con firma de autoridad judicial competente.
- Otros oficios judiciales no referidos a pedidos de informes. La UDAI o Servicios Jurídicos Litigante y Oficios.

Este medio de tramitación digital agiliza la gestión de los oficios, favorece a la despapelización y optimiza los tiempos de caratulación de los expedientes relacionados.

COMO PRESENTAR UN OFICIO JUDICIAL

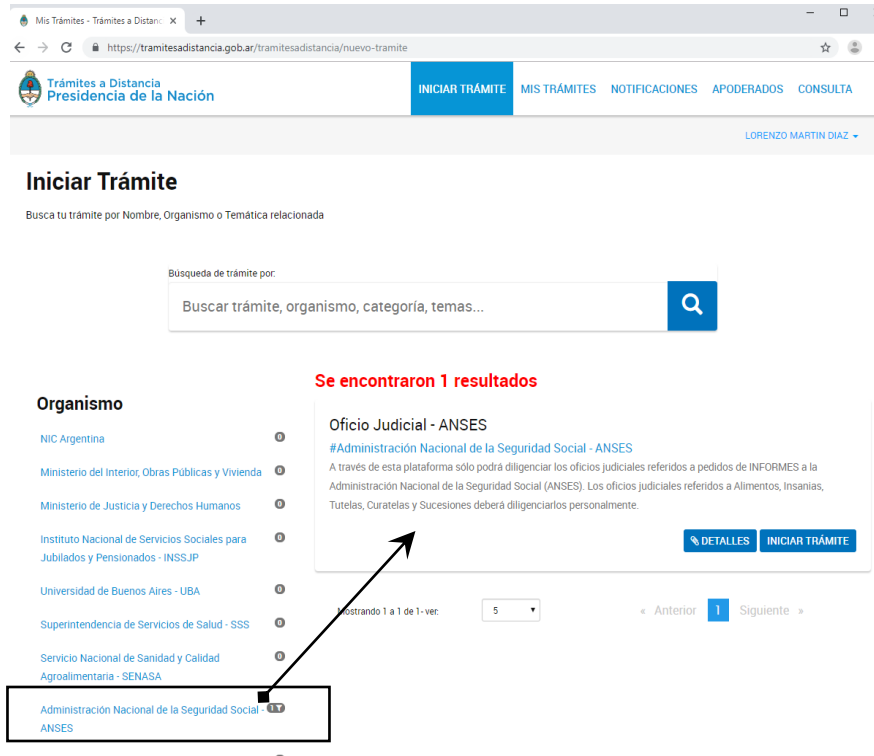
1. Ingresá a la Plataforma de Tramites a Distancia: <https://tramitesadistancia.gob.ar/>



2. Seleccioná medio de Logueo: ANSES (Clave de Seguridad Social) o AFIP (Clave Tributaria), según corresponda.



3. Buscá en la Lista de organismos: Administración de la Seguridad Social: ANSES.
4. Visualizarás el trámite de Oficio Judicial – ANSES.



5. Hacé un clic con el mouse sobre el botón INICIAR TRAMITE.
6. Se desplegarán tus datos personales.

Oficio Judicial - ANSES

Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de aviso:

Teléfono de contacto:

[EDITAR](#)

[VER COMPLETO](#)

Domicilio



Calle: Número:

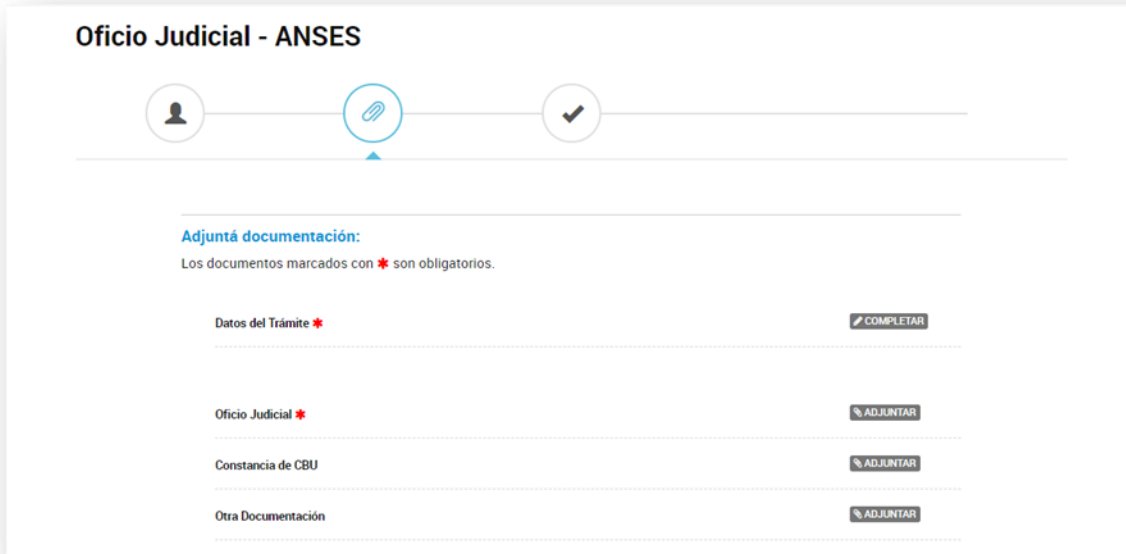
Piso: Código Postal:

Provincia: Departamento:

Localidad: País:

[CONTINUAR](#)

- En el supuesto que necesites rectificar alguna información podrás realizar la corrección haciendo un clic en el botón EDITAR. 
- Para avanzar en el trámite de diligenciamiento del oficio, hacé clic en el botón continuar. 
- Visualizarás una nueva ventana conteniendo 4 formularios, de los cuales 2 son obligatorios (Datos del Trámite y Oficio Judicial).



Oficio Judicial - ANSES

Progress bar with three steps: 1. User profile, 2. Document upload (highlighted), 3. Checkmark.

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Oficio Judicial *	ADJUNTAR
Constancia de CBU	ADJUNTAR
Otra Documentación	ADJUNTAR

10. Detalles del Trámite

Datos del Emisor del oficio

Rol: Seleccioná letrado, curador o juzgado según corresponda a tu perfil. El sistema dependiendo de la opción elegida solicitará datos de:

- Curador / Tutor:** Curadoría - Descripción según corresponda.
- Letrado:** Tomo/ Folio / Número de matrícula/ colegiatura que corresponda.
- Juzgado:** Luego el sistema te solicitará que definas provincia y nombre del juzgado.

Datos generales del oficio

Descripción: Seleccioná dentro de los 43 temas el que corresponda al tipo de oficio a presentar.

Objeto: Seleccioná dentro de los 20 objetos el que corresponda al tipo de oficio a presentar.

Provincia: Seleccioná la jurisdicción que corresponda el juzgado donde tramites la causa judicial.

Localidad- Juzgado/ Dirección: Seleccioná el juzgado donde tramites la causa y donde ANSES presentará la respuesta del oficio. En el supuesto que no se encuentre registrado, seleccioná la última opción "Otro", y se habilitará un campo para que puedas ingresar el nombre del juzgado y su correspondiente dirección.

Expediente Judicial/ Administrativo: Ingresá el número de expediente que tramita la causa.

Autos: Ingresá la carátula del juicio.

Datos sobre la Persona Humana/Jurídica que se requiere información: Seleccioná Persona humana o jurídica, deberás ingresar los datos de identificaciones (Denominación, nombre, apellidos, CUIT/CUIL, según corresponda).

Origen del pedido: Seleccioná en qué marco se solicita el oficio:

- **Artículo 398:** Cód. Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires. Atribuciones de los letrados patrocinantes. Pedidos de informes, expedientes, testimonios y certificados ordenados en el juicio.
- **Artículo 400:** Cód. Procesal Civil y Comercial Nación. Atribuciones de los letrados patrocinantes. Pedidos de informes, expedientes, testimonios y certificados ordenados en el juicio.
- **Ley 22.172:** Diligenciamiento en jurisdicción distinta al proceso.
- **Otro**

11. Una vez completado todos los campos hacé clic en el botón GUARDAR.

GUARDAR

Oficio Judicial - ANSES

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

Datos del emisor del oficio

Oficio Rol:

Tomo:

Folio:

Colegiatura:

Datos Generales del oficio

Descripción:

Objeto:

Provincia:

Expediente Judicial/ Administrativo:

Autos:

Datos sobre la Persona Humana/Jurídica que se requiere información

Personería:

Origen Pedido

Origen Pedido:

Datos sobre la Persona Humana/Jurídica que se requiere información

Personería:

Nombre:

Apellido:

CUIL:

Origen Pedido

Origen Pedido:

Artículo 398: Cód. Procesal Civil y Comercial Buenos Aires. Atribuciones de los letrados patrocinantes. Pedidos de informes, expedientes, testimonios y certificados ordenados en el juicio

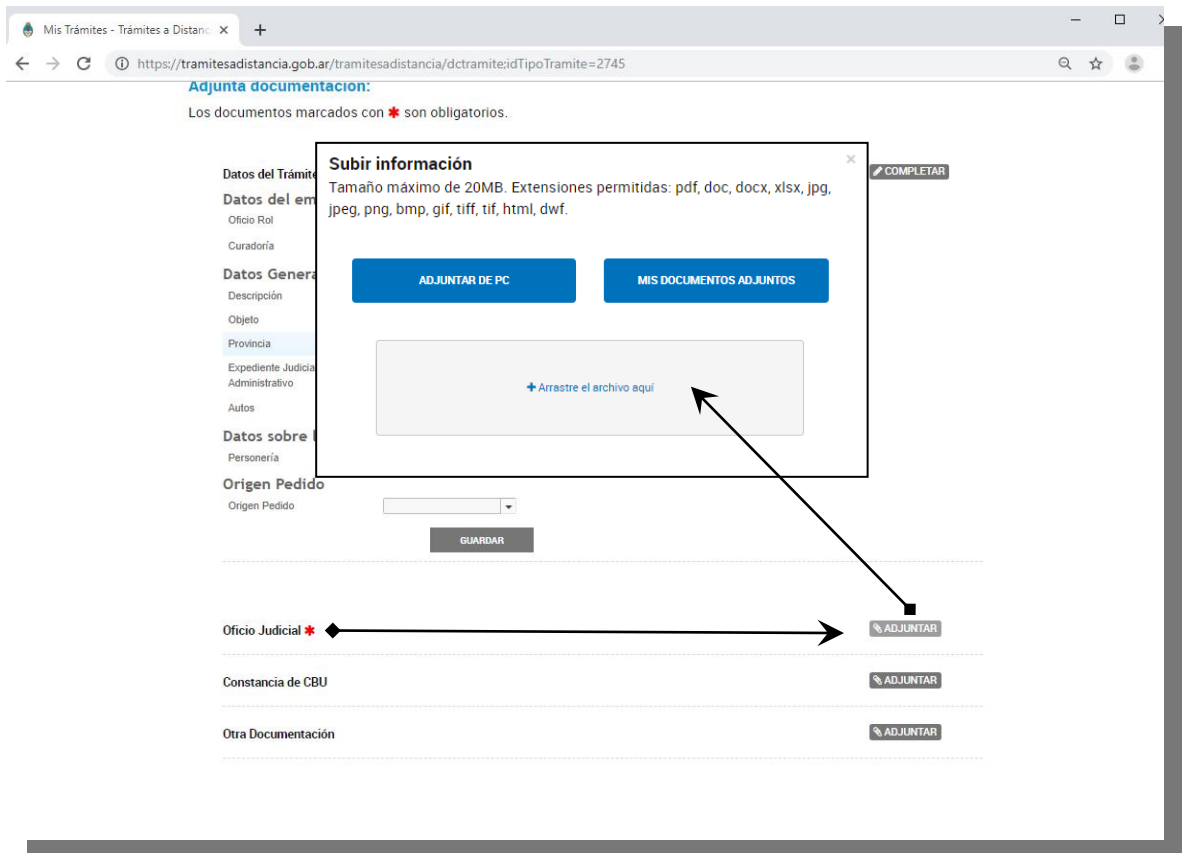
Artículo 400: Cód. Procesal Civil y Comercial Nación. Atribuciones de los letrados patrocinantes. Pedidos de informes, expedientes, testimonios y certificados ordenados en el juicio

Ley 22172. Diligenciamiento en jurisdicción distinta al proceso

Otros

GUARDAR

12. Luego en la opción OFICIO JUDICIAL, hacé un clic en el botón Adjuntar.
13. Seleccioná de tu dispositivo la ubicación donde se encuentra el oficio previamente escaneado. **Importante:** La calidad del documento debe ser óptima en resolución, con claridad en todos sus componentes (texto, sellos, logos, firmas holográficas). ANSES puede rechazar el trámite ante la presentación de documentos que no se encuentren en dichas condiciones.



14. Una vez cargado, deberás confirmar el trámite. CONFIRMAR TRÁMITE
15. El sistema generará un numero de trámite, y automáticamente llegará a ANSES para su tratamiento.
16. Podrás visualizar y hacer un seguimiento del oficio, desde la solapa MIS TRAMITES.

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar

NUEVA CARPETA

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma

Tareas pendientes

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Oficio Judicial	Comprobante de Pago	FIRMAR DOCUMENTO	07/06/2019
Renovación Múltiple de Dominios ...	newstation.com.ar depilacionmascu...	PAGO DOMINIO	Ver estado de firmas
Renovación Múltiple de Dominios ...	bikinismallas.com.ar cdyr.com.ar	PAGO DOMINIO	Firmar
Renovación Múltiple de Dominios ...	aclos.org.ar fadeciegos.org.ar	PAGO DOMINIO	Ver documento a firmar
Renovación Múltiple de Dominios ...	titularesdesantafe.com.ar centroder...	PAGO DOMINIO	Cancelar tarea

Mostrando 1 a 5 de 302-ver 5 < Anterior 1 2 3 4 5 ... 61 Siguiente >

17. En el caso de existir alguna observación de tus tramite, recibirás un aviso en la solapa NOTIFICACIONES.

Trámites a Distancia
Presidencia de la Nación

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Seleccione a quién representar

Notificaciones

Enterate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones Documentos Externos

Búsqueda de trámite por:

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
07/06/2019	Oficio Judicial	Notificación	EX-2019-100156189- -APN-MM	Download
07/06/2019	Reclamos Administrativos - Retiros y Pensiones Militares	Adjunto certificado	EX-2019-100156207- -APN-MM	Download
07/06/2019	Oficio Judicial	TAREA FIRMA DOCUMENTO FINALIZADO	EX-2019-100156189- -APN-MM	Download
07/06/2019	Oficio Judicial	DOCUMENTO FIRMA CONJUNTA FINALIZADO	EX-2019-100156189- -APN-MM	Download
07/06/2019	Oficio Judicial	DOCUMENTO FIRMADO	EX-2019-100156189- -APN-MM	Download